

DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA DE FOMENTO A LA ECONOMÍA SOCIAL

Anexo 4

Identificación de programas
gubernamentales federales de
apoyo al Sector Social de la
Economía



Anexo 4

Identificación de programas gubernamentales federales de apoyo al Sector Social de la Economía

Contenido

Programas de apoyo productivo y social, Gobierno Federal	3
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL – SEDESOL	3
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN - SAGARPA	8
SECRETARÍA DE ECONOMÍA - SE	22
COMISIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS - CDI	22
Sitios institucionales consultados:	23

De acuerdo con lo establecido en los artículos 25 y 26 de la Constitución Federal, el Estado mexicano y los gobiernos que de él emanen, tienen la obligación de dirigir y planear el desarrollo nacional, mediante el fomento económico de los sectores público, social y privado, que favorezcan el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza entre los individuos, grupos y clases que integran la nación.

Con base en el citado mandato constitucional, desde la administración pública federal, se han puesto en marcha los programas que a continuación se relacionan con el propósito de alentar el desarrollo y expansión de las organizaciones y empresas del Sector Social de la Economía.

Programas de apoyo productivo y social, Gobierno Federal

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL – SEDESOL

PROGRAMA	OBJETIVOS Y TIPOS DE APOYO	POBLACIÓN DESTINATARIA
<p>Opciones productivas *</p> <p>-Fondo de Cofinanciamiento^*</p> <p>-Asistencia Técnica y Acompañamiento</p> <p>-Fondo de Capital para el Desarrollo* Social</p> <p>-Agencias de Desarrollo Local</p> <p>-Proyectos Integradores *</p>	<p>Apoya proyectos productivos, sustentables económica y ambientalmente, mediante la incorporación y desarrollo de capacidades productivas y técnicas.</p>	<p>Población rural cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar.</p> <p>*En el caso de estos programas, las reglas de operación señalan que pueden aplicar organizaciones de productoras y productores constituidas legalmente.</p>
<p>Atención a Jornaleros Agrícolas</p>	<p>Generar igualdad de oportunidades y ampliación de capacidades. Se entregan apoyos económicos para el desarrollo de capacidades, dirigidos a mejorar las condiciones de alimentación, salud y educación de la población jornalera agrícola; apoyos para infraestructura; servicios de acompañamiento así como apoyos para el desarrollo de habilidades personales y sociales que promuevan la superación de la pobreza a través de la educación, la salud, la alimentación, la generación de empleo e ingreso, autoempleo y capacitación; protección social y programas asistenciales.</p>	<p>Jornaleros agrícolas y sus familias.</p>

Anexo 4 / Identificación de programas gubernamentales federales de apoyo al Sector Social de la Economía

Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP)	Atiende integralmente los rezagos vinculados con la infraestructura básica comunitaria, y la carencia de servicios básicos en las viviendas, ubicadas en los municipios de muy alta y alta marginación que conforman las ZAP (Zonas de Atención Prioritarias).	Población que habita en las llamadas Zonas de Atención Prioritaria y de otras localidades, territorios o regiones que presentan iguales condiciones de rezago.
Empleo Temporal (PET)	Apoyos económicos temporales por la participación en proyectos de beneficio familiar o comunitario.	Hombres y mujeres que enfrentan una reducción de sus ingresos y población afectada por emergencias.
Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	El Gobierno de la República, a través de la Sedesol cubre el costo de los servicios de cuidado y atención infantil, este apoyo se entrega directamente a la persona responsable.	Hogares con al menos un(a) niño o niña de entre 1 y hasta 3 años 11 meses de edad (u día antes de cumplir los 4 años), o entre 1 y hasta 5 años 11 meses de edad (un día antes de cumplir los 6 años) en casos de niños o niñas con alguna discapacidad. Madres, padres solos, tutores o principales cuidadores que trabajan, buscan empleo o estudian, cuyo ingreso per cápita por hogar no rebasa la Línea de Bienestar (LB) y no tienen acceso al servicio de cuidado infantil a través de instituciones públicas de seguridad social u otros medios.

<p>Programa 3x1 para Migrantes</p>	<p>Apoya las iniciativas de los migrantes y les brinda la oportunidad de canalizar recursos a México, en obras de impacto social que benefician directamente a sus comunidades de origen. Funciona con las aportaciones de clubes o federaciones de migrantes radicados en el extranjero, la del Gobierno Federal –a través de Sedesol-, y la de los gobiernos Estatal y Municipal. Por cada peso que aportan los migrantes, los gobiernos Federal, estatal y municipal ponen 3 pesos; por eso se llama 3x1.</p>	<p>Mexicanos que viven en el exterior.</p>
<p>Pensión para Adultos Mayores</p>	<p>Las y los beneficiarios reciben apoyos económicos de 525 pesos mensuales con entregas de 1,050 pesos cada dos meses; también participan en grupos de crecimiento y jornadas informativas sobre temas de salud y obtienen facilidades para acceder a servicios y apoyos de instituciones como el Inapam, además de aquellas que ofrecen actividades productivas y ocupacionales.</p>	<p>Personas adultas mayores de 65 años en adelante y tiene cobertura a nivel nacional.</p>
<p>Seguro de Vida para Jefas de Familia</p>	<p>Contribuir a la ampliación del sistema de seguridad social. El apoyo consiste en una transferencia mensual de hasta mil 850 pesos a cada uno de los hijos o hijas de hasta 23 años en caso de fallecimiento de la madre, teniendo una cobertura y alcance nacional.</p>	<p>Madres jefas de familia de 12 a 68 años de edad, que presentan carencia por acceso a la seguridad social, de modo, que en caso de que fallezcan se incentive el ingreso y/o permanencia escolar de sus hijas e hijos de hasta 23 años de edad.</p>

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO - SEDATU

PROGRAMA	OBJETIVOS Y TIPOS DE APOYO	POBLACIÓN DESTINATARIA
Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA)	Poner en marcha proyectos productivos para mejorar la calidad de vida de los individuos y la de sus familias.	Mujeres y hombres que habitan en núcleos agrarios y que no son titulares de tierras.
El Programa de la Mujer en el Sector Agrario (Promusag)	Apoyar el desarrollo de un proyecto productivo que permita obtener ingresos y con ello contribuyan a combatir la pobreza en el medio rural.	Mujeres que habitan en núcleos agrarios.
Programa Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras	Fomentar el relevo generacional en la tenencia de la tierra, apoyando a los beneficiarios, quienes reciben asistencia técnica y capacitación para instrumentar proyectos productivos sustentables que mejoren sus ingresos y nivel de vida, arraigándolos en sus comunidades.	Jóvenes de núcleos agrarios interesados/as en adquirir o rentar tierra social.
Vivienda Digna	Se otorgan subsidios para la adquisición, construcción, ampliación o mejoramiento de la vivienda.	Hogares mexicanos en situación de pobreza con ingresos por debajo de la línea de bienestar, con carencia de calidad y espacios de la vivienda.
Vivienda Rural	Se otorgan subsidios para la adquisición, construcción, ampliación o mejoramiento de la vivienda.	Hogares mexicanos rurales en situación de pobreza con ingresos por debajo de la línea de bienestar, con carencia de calidad y espacios de la vivienda.
PASPRAH Apoyo para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares (PASPRAH).	Apoya con 10 mil pesos a los hogares en situación de pobreza que habitan en asentamientos humanos irregulares para que	Avecindados en Condiciones de Pobreza Patrimonial.

PROGRAMA	OBJETIVOS Y TIPOS DE APOYO	POBLACIÓN DESTINATARIA
	cuenten con certeza jurídica respecto a su patrimonio mediante la obtención de su escritura o título de propiedad.	
Prevención de Riesgos en los Asentamientos Humanos (PRAH)		Personas que habitan en los municipios y las delegaciones en el Distrito Federal susceptibles al efecto destructivo de fenómenos hidrometeorológicos y geológicos.
Rescate de Espacios Públicos	Contribuir a mejorar la calidad de vida y la seguridad ciudadana, mediante el rescate de espacios públicos a nivel nacional con deterioro, abandono e inseguridad, en ciudades y localidades urbanas integradas en zonas metropolitanas.	Preferentemente población en condición de marginación.
Hábitat	Contribuir a reducir la pobreza urbana y mejorar la calidad de vida de los habitantes de las zonas urbanas marginadas: articula los objetivos de la política social con los de la política de desarrollo urbano y ordenamiento territorial del Gobierno Federal.	Preferentemente población en condición de marginación.
PROGRAMA ESPECIAL PARA LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO SUSTENTABLE (PEPyCS) *EN PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA	Fomentar prácticas de producción y consumo que contribuyan al desarrollo sustentable de México.	

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN - SAGARPA

PROGRAMA	OBJETIVO Y TIPOS DE APOYO	POBLACIÓN DESTINATARIA
PROCAMPO Productivo -Modernización de la Maquinaria Agropecuaria -Diesel agropecuario -Diesel Marino -Gasolina Ribereña -Fomento Productivo del Café	Apoyar a los productores, ya sean personas físicas o morales.	Personas físicas o morales que formen parte del “Padrón de Beneficiarios”.
DESARROLLO DE CAPACIDADES Y EXTENSIONISMO RURAL	Fomentar el desarrollo de capacidades de los productores, sus organizaciones, las familias rurales y otros actores que realizan oficios en el medio rural, así como las instituciones especializadas en la capacitación e investigación agropecuaria, acuícola y pesquera, en el marco del Servicio Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Integral (SENACATRI) que facilite el acceso al conocimiento, información y uso de tecnologías modernas; su interacción con sus socios estratégicos en investigación, educación, agronegocios y el mercado; y el desarrollo de sus propias habilidades y prácticas técnicas, organizacionales y gerenciales, para detonar el desarrollo de un campo justo, productivo, rentable, sustentable y garante de la seguridad alimentaria.	Personas físicas, morales, grupos con actividades productivas en el medio rural , e instituciones especializadas en la capacitación e investigación entre las cuales se consideran: a) Productores, grupos de trabajo, y personas morales, que se dedique a actividades de producción agropecuarias, acuícolas y pesqueras; de transformación, de servicios y oficios en la población rural. b) Instituciones de Investigación, de Educación Superior y Media Superior del Sector, de cobertura local y nacional, así como otras instituciones del sector especializadas en investigación y capacitación; que proveen servicios profesionales de

		<p>consultoría, extensionismo, asistencia técnica y capacitación para proyectos productivos; formación, capacitación, acreditación y en su caso certificación de prestadores de servicios profesionales y seguimiento a la calidad de servicios profesionales, en los sectores agropecuario, acuícola y pesquero.</p>
<p>Fondo para Acciones de Alimentación en Concurrencia en Zonas de Alta y Muy Alta Marginación 2012</p>	<p>Contribuir a integrar las zonas de alta y muy alta marginación a la dinámica del desarrollo económico y social, satisfaciendo las necesidades básicas de alimento, ofreciendo y fortaleciendo alternativas para la generación de alimentos para el autoconsumo y la comercialización. Opera con tres tipos de apoyo: Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura, Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural, Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua.</p>	<p>Personas físicas, grupos de trabajo para un propósito común o personas morales que se ubiquen en localidades rurales de alta y muy alta marginación, que se dediquen a actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, acuícolas y/o, agroindustriales.</p>
<p>Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)</p>	<p>Contribuir al desarrollo de capacidades de las personas y su agricultura y ganadería familiar en localidades rurales de alta y muy alta marginación, para incrementar la producción agropecuaria, innovar los sistemas de producción, desarrollar los mercados locales, promover el uso de alimentos y la generación de empleos a fin de lograr su seguridad alimentaria</p>	<p>Personas físicas, grupos de trabajo para un propósito común o personas morales, que se ubiquen en localidades rurales de alta y muy alta marginación de las Entidades Federativas con mayor grado de marginación y pobreza del país.</p>

	y el incremento en el ingreso.	
Desarrollo de las Zonas Áridas (PRODEZA)	Promover el desarrollo de las actividades económicas acorde a las condiciones particulares de las zonas áridas y semiáridas y, de aquellas regiones que trascienden sus límites y que por su actual nivel de degradación de los territorios agropecuarios se consideran en proceso de desertificación; mediante la atención con un enfoque integral y de desarrollo territorial, las necesidades prioritarias de disponibilidad de agua, la reconversión a tecnologías y de especies con mayor adaptabilidad y con acceso al mercado, el mejor aprovechamiento del agostadero y la incorporación de los productores a la generación de valor agregado.	Personas físicas o morales que se ubican en los municipios de la cobertura potencial del proyecto estratégico organizados en grupos, la cual podrá ser modificada por la Unidad Responsable de la Secretaría previo análisis de los casos que se presenten por la Instancia Ejecutora y a la cual se transferirán los recursos del proyecto para su ejecución.
Trópico Húmedo (Proyecto estratégico)	Impulsar y fomentar la inversión social y privada en las zonas del trópico húmedo y sub-húmedo del territorio nacional, a través del otorgamiento de apoyos para mejorar la viabilidad financiera de proyectos de cultivos y actividades con potencial y mercado, preferentemente bajo un esquema de desarrollo de proveedores, generando polos de desarrollo; para coadyuvar a nivelar el desarrollo de las zonas tropicales con el resto del país; así como, dar el soporte técnico en desarrollo de capacidades, innovación tecnológica y extensionismo rural para fortalecer la competitividad de los productores.	<p>a) Beneficiarios con crédito y/o con financiamiento propio. La población objetivo son las personas físicas o morales, que se dediquen a actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, acuícolas, agroindustriales y del sector rural en su conjunto, o aquellas que pretendan invertir en cualquiera de las mismas.</p> <p>b) Beneficiarios de apoyo directo. Beneficiarios de apoyo directo. La población objetivo son las personas físicas en condiciones de pobreza extrema con ingresos inferiores a la línea</p>

		de bienestar mínimo que se dediquen o que pretendan desarrollar actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras y acuícolas.
Apoyo a la Cadena Productiva de los Productores de Maíz y Frijol (PROMAF)	Contribuir al logro de la seguridad alimentaria nacional y fortalecer la competitividad de los productores de maíz y frijol por medio del otorgamiento de apoyos en servicios de asistencia técnica, capacitación, innovación tecnológica, desarrollo organizativo y mecanización de las unidades productivas, así como la inducción hacia una agricultura sustentable y el uso del crédito para capitalizarse y mejorar su rentabilidad.	Productores de maíz y/o frijol. sean personas físicas o morales.
Bioenergía y Fuentes Alternativas	Contribuir a la producción de biocombustibles, biofertilizantes, abonos orgánicos y al uso eficiente y sustentable de la energía en los procesos productivos, y el uso de energías renovables.	Personas físicas o morales que presenten proyectos para la producción de insumos para bioenergéticos, biofertilizantes, abonos orgánicos y productos de la bioeconomía, a partir de su producción agrícola, pecuaria o pesquera, así como el uso eficiente y sustentable de la energía en sus procesos productivos y el uso de energías renovables o alternativas en actividades productivas del sector agroalimentario.
Conservación y Uso Sustentable de	Contribuir a la conservación, uso y manejo	Personas físicas o morales que

<p>Suelo y Agua</p>	<p>sustentable de suelo, agua y vegetación utilizados en la producción agropecuaria mediante el pago de apoyos y servicios que permitan a los productores rurales desarrollar proyectos integrales que consideren el cálculo, diseño y ejecución de obras y prácticas para un aprovechamiento adecuado de sus recursos, garantizando así su conservación y beneficio futuro en favor de las nuevas generaciones de productores rurales.</p>	<p>se dedican a actividades de producción agrícola y pecuaria, que se ubican en los municipios clasificados por la Secretaría en cada entidad federativa como de mayor prioridad por el grado de deterioro, escasez o sobre explotación de sus recursos productivos primarios (suelo, agua y vegetación), organizados en grupos de productores denominados Comité Pro-proyecto, así como a Instituciones de Enseñanza e Investigación que brinden soporte técnico a las instancias y demás participantes en la ejecución del Componente.</p>
<p>Disminución del Esfuerzo Pesquero</p>	<p>Contribuir a la conservación y uso sustentable de los recursos pesqueros mediante el retiro voluntario de embarcaciones que integran la flota mayor.</p>	<p>Personas físicas o morales que se dediquen a actividades de pesca de altamar con embarcaciones mayores y operen al amparo de concesión o permiso de pesca comercial vigente.</p>
<p>Inspección y Vigilancia Pesquera</p>	<p>Promover el aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas con la colaboración de los productores pesqueros y Acuícolas, mediante el fortalecimiento de las instancias que permitan a la Secretaría atender el cumplimiento de sus atribuciones, a través de</p>	<p>Personas físicas o morales que se dediquen a actividades de pesca o acuicultura al amparo de concesiones o permisos, universidades e instituciones de investigación y enseñanza, o</p>

	la entrega de apoyos para que coadyuven en la implementación de acciones preventivas y operativas de inspección y vigilancia pesquera y acuícola.	productores que colaboren en el Programa Integral de Inspección y Vigilancia Pesquera y Acuícola para el Combate a la Pesca Ilegal.
PROGAN	Incrementar la productividad pecuaria, a través de la inducción de prácticas tecnológicas de producción sustentable, de ordenamiento, asistencia técnica, capacitación y fondo de aseguramiento ganadero	Personas físicas o morales (ejidatarios, colonos, comuneros, pequeños propietarios, y sociedades civiles o mercantiles establecidas conforme a la legislación mexicana, propietarios o con derecho de uso de tierras dedicadas a la cría de ganado bovino de carne y doble propósito en forma extensiva; de ovinos; de caprinos, pequeña lechería familiar y la apicultura), inscritas en el padrón vigente del PROGAN. Así como, nuevos productores preferentemente de 5 y hasta 35 unidades animales, sujetas a disponibilidad presupuestal.
Reconversión Productiva	Mejorar el ingreso de los productores mediante la conversión de áreas a cultivos de mayor rentabilidad, aprovechando el potencial productivo en el país, con la finalidad de ordenar la producción de granos básicos en las principales zonas de muy bajo y bajo potencial productivo, conforme a la clasificación del	Personas físicas o morales que se dediquen a actividades agrícolas, cuyos predios estén ubicados en zonas de muy bajo y bajo potencial productivo, de alta siniestralidad; en zonas con producción excedentaria o en

	INIFAP del 2007 y actualizaciones parciales posteriores, y siniestralidad recurrente conforme a la clasificación que hace CONAGUA cada año; además de abastecer la demanda nacional y disminuir las importaciones.	zonas en donde se promueva el ordenamiento de mercados.
Apoyo al Ingreso Objetivo y a la Comercialización	Fortalecer la cadena productiva y comercial agroalimentaria, dando certidumbre de ingreso al productor y/o del costo al comprador; e incentivar la producción de granos y oleaginosas, entre otros productos elegibles que por condiciones específicas de mercado se den a conocer en los avisos que se publiquen en el DOF.	Personas físicas o morales que intervengan en la comercialización de los productos elegibles conforme a los criterios que defina la Secretaría.
Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero (Fondo de Apoyo Rural por Contingencias Climatológicas)	Que el sector rural cuente con apoyos ante afectaciones por desastres naturales relevantes en las actividades agropecuarias, acuícola y pesquera.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Productores que contando con un seguro a través de empresas privadas o fondos de aseguramiento, deseen asegurar un monto adicional por hectárea en un esquema catastrófico para la reincorporación a su actividad productiva en caso de desastres naturales, y 2. Productores de bajos ingresos, que no cuenten con algún tipo de aseguramiento público o privado, que se vean afectados por los siguientes fenómenos naturales relevantes para la actividad agrícola, pecuaria, pesquera y acuícola, cuya ocurrencia será dictaminada por la Secretaría de

		Desarrollo Agropecuario o equivalente en la Entidad Federativa y la Delegación Estatal de la SAGARPA, el INIFAP o de alguna institución educativa o de investigación en la Entidad.
Fondo para la Inducción de Inversión en Localidades de Media Alta y Muy Alta Marginación	Inducir el financiamiento para la inversión en equipamiento e infraestructura, prioritariamente para solventar la aportación del pequeño productor requerida en el Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura y del Proyecto Estratégico de Tecnificación de Riego, a través de un servicio de garantía que permite obtener el financiamiento de su aportación al proyecto y, en su caso, del capital de trabajo necesario para asegurar la operación del mismo.	Personas físicas o morales que se dediquen a actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, acuícolas, agroindustriales y del sector rural en su conjunto en las localidades de media, alta y muy alta marginación de conformidad con CONAPO, que requieran garantías para obtener el financiamiento para proyectos de inversión en equipamiento e infraestructura, así como las garantías complementarias para obtener financiamiento del capital de trabajo necesario para asegurar la operación del mismo.
Sanidades	Contribuir a preservar y mejorar las condiciones sanitarias y de inocuidad agroalimentaria del país, a través de proyectos de campañas fitozoosanitarias, acuícolas y pesqueras; acciones de sistemas de reducción de riesgos de contaminación, vigilancia epidemiológica e inspección en la movilización.	Personas física y/o morales cuyas actividades agropecuarias, acuícolas y pesqueras se ubican en áreas de enfoque susceptibles de ser afectadas por plagas reglamentadas y/o

		enfermedades fito-zoosanitarias, acuícolas y pesqueras; así como aquellas que requieran programas de reducción de riesgos de contaminación y/o movilicen mercancías agropecuarias en el territorio nacional.
Activos productivos tradicionales	Fomentar la producción y la competitividad de las actividades agropecuarias, acuícolas y pesqueras preponderantes que se desarrollan en el marco de una región o del estado con un enfoque de territorialidad, transversalidad, inclusión y sustentabilidad de los recursos naturales, a través del apoyo para la ejecución de proyectos territoriales que consideren a la inversión en obras de infraestructura productiva de alto impacto, maquinaria y equipamiento mayor para la producción primaria, incluyendo su acopio, conservación, manejo y valor agregado.	Productores de pequeña y mediana escala con potencial productivo, organizados en personas morales legalmente constituidas y debidamente registradas, que se dediquen a actividades agropecuarias, acuícolas y pesqueras.
Agricultura protegida	Fomentar la producción de alimentos sanos y de calidad, con enfoque de red de valor y de manera sustentable, a través de la producción bajo agricultura protegida.	Personas físicas y morales que pretendan realizar y realicen actividades agrícolas con agricultura protegida.
Desarrollo de ramas productivas	Atender problemas de las ramas productivas y sistema productivo que comprometan el desarrollo del sector, destinando apoyos para proyectos estratégicos integrales agrícolas en infraestructura, equipamiento y material vegetativo, entre otros, propuestos por los	Las personas morales o grupos de personas, que se dediquen a actividades agrícolas y que requieran incrementar la competitividad de sus unidades económicas, preferentemente de

	sistemas producto y otras organizaciones; para que mejoren sus capacidades técnicas, administrativas, organizativas, hacia la competitividad de las unidades económicas.	hasta 10 hectáreas.
Electrificación de Granjas Acuícolas	El objetivo específico es incrementar la capitalización de las unidades económicas, dedicadas a la acuicultura, integradas a parques acuícolas, a través de infraestructura eléctrica y el equipamiento eléctrico necesario para su operación con visión de sostenibilidad y de respeto al medio ambiente.	Personas físicas o morales que se dediquen a la actividad acuícola y que pretendan implementar proyectos de impacto regional o nacional definidos por la Secretaría.
Ganadero	Incrementar la capitalización de las unidades económicas de los productores pecuarios, a través del apoyo subsidiario a la inversión en bienes de capital para la producción primaria, que incluyen producción y procesamiento de forrajes, y la conservación y manejo de áreas de apacentamiento.	Personas físicas o morales que se dediquen a actividades pecuarias.
Infraestructura Pesquera y Acuícola	Generar las obras de infraestructura pesquera y acuícola; así como su equipamiento que contribuyan a incrementar la capitalización de las unidades económicas; y coadyuven a mejorar el manejo sustentable de la producción pesquera y acuícola, el acopio y su conservación, garantizar la seguridad en las maniobras de atraque y desembarque, así como la rehabilitación de las áreas de pesca, y la instalación de arrecifes artificiales.	Personas físicas o morales que se dediquen a actividades pesqueras y/o acuícolas, al amparo de un permiso o concesión de pesca y/o acuicultura vigente.
Manejo posproducción	PROVAR: Incrementar y modernizar la	PROVAR: Personas físicas y

	<p>capacidad del manejo postproducción de las unidades económicas, mediante la inversión complementaria en equipamiento e infraestructura que permita la disminución de mermas, agregación de valor, diversificación, procesamiento, empaque y/o distribución de los productos alimentarios agrícolas, pecuarios (excepto cárnicos), ornamentales, acuícolas y pesqueros.</p> <p>FIMAGO: Incrementar y mejorar la capacidad y eficiencia de acopio, almacenamiento, movilización, monitoreo y control de calidad de granos y oleaginosas de las unidades económicas agrícolas y pecuarias, mediante el apoyo complementario en infraestructura y/o equipamiento.</p> <p>Proyectos Estratégicos de Alto Impacto: Incrementar la capacidad de manejo postproducción y comercialización de las unidades económicas agrícolas, ornamentales, pecuarias acuícolas y pesqueras, mediante el apoyo complementario en equipamiento e infraestructura para Centros de costos.</p> <p>Infraestructura Rastros TIF: Contribuir a incrementar y mejorar el manejo de productos cárnicos, acuícolas y pesqueros de los rastros, obradores y empacadoras Tipo Inspección Federal (TIF), así como mejorar o sustituir las instalaciones de los Centros de Sacrificio de</p>	<p>morales, que se dediquen a actividades de producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera, que requieran diversificar y mejorar los procesos de agregación de valor (seleccionar, estandarizar, acondicionar, transformar, conservar, procesar, empacar y/o almacenar) de frutas, verduras, hortalizas, café, ornamentales productos pecuarios (excepto cárnicos) acuícolas y pesqueros (excepto aquellos que pueden apoyar Infraestructura Rastros TIF y FIMAGO).</p> <p>FIMAGO: Personas físicas y morales, que se dediquen a actividades de producción agrícola o pecuaria, que requieran insertarse o fortalecer su participación para acopiar, almacenar, movilizar o empacar granos y oleaginosas.</p> <p>Proyectos integrales de alto impacto: Asociaciones de productores que requieran de la infraestructura y equipamiento para Centros de costos que les</p>
--	--	---

	<p>administración municipal para que se incorporen al modelo de Tipo Inspección Federal, mediante el apoyo complementario en infraestructura y/o equipamiento.</p> <p>Infraestructura para Centros de Acondicionamiento Pecuario: Apoyar la estandarización de los hatos para facilitar su comercialización y la realización de subastas, mediante apoyos complementarios para infraestructura y equipamiento que preferentemente sean complementarios a un rastro administrado por una autoridad estatal y/o municipal.</p> <p>Proyecto de desarrollo de Laboratorios: Coadyuvar a mejorar la posición competitiva de los productores, mediante inversiones para el equipamiento, acreditación y aprobación de laboratorios, por alguna entidad o autoridad competente, para la evaluación de la conformidad, verificación de calidad, sanidad e inocuidad de los productos agroalimentarios.</p>	<p>permita seleccionar, estandarizar, acondicionar, transformar, conservar, procesar, empacar, almacenar, acopiar o movilizar granos, oleaginosas, frutas, verduras, hortalizas, café, cárnicos, lácteos, productos pesqueros y acuícolas.</p> <p>Infraestructura Rastros TIF: Personas físicas, morales que se dediquen a actividades de producción pecuaria, y centros de sacrificio de administración municipal, que requieran bajo el esquema TIF sacrificar animales, cortar, empacar, almacenar o procesar productos cárnicos.</p> <p>Infraestructura para Centros de Acondicionamiento Pecuario: Personas físicas y morales, que se dediquen a actividades de producción pecuaria que requieran acopiar, seleccionar y acondicionar animales, así como los centros de sacrificio de administración municipal que requieran complementar sus procesos de sacrificio.</p> <p>Proyecto de desarrollo de</p>
--	--	---

		<p>Laboratorios: Centros de investigación, Universidades, Centros de Extensionismo Rural, Asociaciones de Productores y Comités Estatales de Sanidad Vegetal o Animal que cuenten con laboratorios de sanidad, inocuidad o de calidad acreditados o inicien el proceso de acreditación por algún organismo de verificación y/o certificación o autoridad competente conforme a lo establecido en las Leyes Federales de Sanidad Animal y Vegetal, que requieran mejorar el equipamiento necesario para prestar los servicios de verificación de los productos agrícolas, pecuarios, acuícolas y pesqueros.</p>
Minería social	Fomentar el aprovechamiento de los minerales no metalíferos y rocas ubicados en los ejidos y comunidades rurales.	Personas físicas o morales que pertenezcan a los ejidos y comunidades rurales con aprovechamientos de minerales no metalíferos y rocas.
Modernización de la Flota Pesquera y Racionalización del Esfuerzo Pesquero	Hacer eficiente la operación de la flota pesquera mayor mediante la modernización y el equipamiento de sus embarcaciones.	Personas físicas o morales que cuenten con embarcaciones mayores, al amparo de un permiso o concesión de pesca vigente cuyas embarcaciones

		presenten características de deterioro y requieran ser modernizadas y equipadas.
Pesca	Incrementar la capitalización de las unidades económicas pesqueras y acuícolas a través del apoyo subsidiario a la inversión en bienes de capital estratégicos para equipamiento e infraestructura, para la realización de sus actividades de producción primaria, conservación, distribución y agregación de valor.	Personas físicas o morales que se dediquen a actividades primarias pesqueras y acuícolas (que cuenten con los permisos o concesiones en la materia), conforme a la estratificación de productores y su regionalización.
Recursos genéticos	Fomentar la conservación, caracterización, evaluación, validación, mejoramiento, manejo, reproducción y aprovechamiento sustentable de la riqueza genética agrícola microbiana, pecuaria y acuícola existente en el país. En particular, aquéllas de importancia biológica o económica para la producción de alimentos, fibras y combustibles, entre otros bienes.	Personas físicas o morales que realicen actividades de investigación, conservación, caracterización, evaluación, validación, mejoramiento, manejo, reproducción y aprovechamiento sustentable de la riqueza genética agrícola, microbiana, pecuaria y acuática de México.
Sustitución de Motores Marinos Ecológicos	Contribuir al equipamiento y modernización de las embarcaciones menores de hasta 10.5 metros de eslora con la finalidad de mejorar la calidad de los productos capturados y proporcionar mayor seguridad al desarrollar la actividad.	Personas físicas que realicen actividades de pesca, al amparo de un permiso o concesión de pesca vigente, que requieran sustituir el motor o embarcación menor.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA - SE

PROGRAMA	OBJETIVO Y TIPO DE APOYO	POBLACIÓN DESTINATARIA
El Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FONDO PYME)	Apoyar a las empresas en particular a las de menor tamaño y a los emprendedores, con el propósito de promover el desarrollo económico nacional, a través del otorgamiento de apoyos de carácter temporal a programas y proyectos que fomenten la creación, desarrollo, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad.	Micro, pequeñas y medianas empresas.

COMISIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS - CDI

PROGRAMA	OBJETIVO Y TIPO DE APOYO	POBLACIÓN DESTINATARIA
Fondos regionales	Impulsar el desarrollo social y económico con respeto a los recursos naturales del entorno, a sus culturas y a sus derechos, mediante la canalización de recursos económicos a fin de apoyar las iniciativas productivas que garanticen mejorar sus condiciones de vida, impulsando y fortaleciendo a los Fondos como instancias de apoyo de carácter social operadas y administradas por organizaciones comunitarias indígenas , basadas en el principio de equidad.	Pueblos y comunidades indígenas.

Sitios institucionales consultados:

SEGOB Secretaría de Gobernación
www.gobernacion.gob.mx

SRE Secretaría de Relaciones Exteriores
www.sre.gob.mx

SEDENA Secretaría de la Defensa Nacional
www.sedena.gob.mx

SERMAR Secretaría de Marina
www.semar.gob.mx

Secretaría de Seguridad Pública
www.ssp.gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
www.shcp.gob.mx

Secretaría de Desarrollo Social
www.sedesol.gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
www.semarnat.gob.mx

Secretaría de Energía
www.sener.gob.mx

Secretaría de Economía
www.economia.gob.mx

Secretaría de Educación Pública
www.sep.gob.mx

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
www.sagarpa.gob.mx

Secretaría de Comunicaciones y Transportes
www.sct.gob.mx

Secretaría de la Función Pública
www.funcionpublica.gob.mx

Secretaría de Salud
www.salud.gob.mx

Secretaría de Trabajo y Previsión Social
www.stps.gob.mx

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
www.cdi.gob.mx

DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA DE FOMENTO A LA ECONOMÍA SOCIAL

